



Obras Sanitarias del Estado

E. 439/14

Montevideo, 31 de marzo de 2014.

R.P.S.G. N° 19/14

—VISTO: la petición formulada por el Centro de Hemodiálisis Camoc, con domicilio en la calle General Flores N° 325 del Departamento de Colonia (Carmelo), por intermedio de su representante la Sra. Mónica Bentos, por la cual solicita información relacionada con los resultados de los análisis físicoquímicos y microbiológico del punto más cercano a su Centro; en virtud de los motivos que expresa a fojas 3.-----

—RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

—RESULTANDO II: que si bien en la presente petición comparece la Sra. Lorena Vota en representación del Centro de Hemodiálisis Camoc, no resulta la acreditación de tal calidad, por lo cual al momento de entrega de la información, deberá verificar tal extremo, aplicándose en esta instancia el principio del informalismo a favor del administrado.-----

—RESULTANDO III: que la Gerencia General (Laboratorio Central) brinda informe el cual consta de fojas 11 a fojas 65, de acuerdo a lo peticionado.-----

—CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

—ATENTO: a lo establecido en las Leyes N°s. 18.331 del 11/VIII/08 y 18.381 del 17/X/08.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

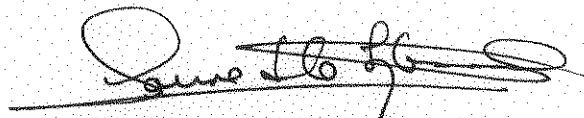
—1°) ACCEDER a la solicitud de información efectuada por el Centro de Hemodiálisis Camoc, con domicilio en la calle General Flores N° 325 del Departamento de Colonia (Carmelo), por intermedio de su representante la Sra. Mónica Bentos, por la cual solicita información relacionada con los

resultados de los análisis fisicoquímicos y microbiológico del punto más cercano a su Centro; en virtud de los motivos que expresa a fojas 3.-----

---2°) ESTABLECER que previo a la entrega de la información deberá acreditarse la representación invocada.-----

---3°) ESTABLECER asimismo que la información indicada de ser posible, será brindada en el soporte solicitado por la peticionante.-----

---4°) PASE por su orden a la Oficina de Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro y oportunamente, archívese sin perjuicio.---

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura de la Iglesia', is written over a horizontal line.

Dra. Laura de la Iglesia

Pro Secretaria General